

INFORME DE CONTROL DE RECAUDO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DICIEMBRE 2018

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 66 de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES – como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS-; así como establecer el seguimiento de los recursos administrados, conforme lo definido en los artículos 66 y 67 de la precitada ley.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre las dependencias establecidas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto crea la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud -DGRFS-. Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control las de los recursos previstos en los artículos 66 y 67 la Ley 1753 de 2015.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

Por lo anterior, en pro de presentar información del comportamiento de los recursos administrados por la ADRES, se realiza el informe de recaudo.

2. ALCANCE

El presente informe cubre el seguimiento y recaudo efectivo de los recursos administrados por la ADRES, en el mes de diciembre de 2018; para lo cual se partirá de la información derivada de la identificación del recaudo.

3. ANÁLISIS DEL RECAUDO DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información del recaudo del mes de diciembre 2018, donde se evidenció un recaudo total de \$2.161.543 (Cifras en Millones de Pesos) por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

El recaudo agregado del mes de diciembre de 2018 tuvo el siguiente comportamiento por fuentes:

Cuadro No. 1

CUENTAS DE RECAUDO	VALOR RECAUDADO	%
APN Y OTRAS	385.521	17,84%
FONSAET	86.229	3,99%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	540.537	25,01%
REGIMEN SUBSIDIADO	610.014	28,22%
SOAT - FONSAT	105.749	4,89%
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	103.245	4,78%
RENTAS CEDIDAS	163.516	7,56%
CCF	38.696	1,79%
INDUMIL	8.903	0,41%
DEMÁS INGRESOS	119.110	5,51%
PPI	23	0,00%
TOTAL	2.161.543	100%

Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

El cuadro No. 1 evidencia que, del total del recaudo del mes de diciembre de 2018, el 28.22% de los recursos recaudados corresponde a los recursos que financian el régimen subsidiado; seguido del 25.01% de los recursos asociados al régimen contributivo; y un 17.04% de los recursos recaudados corresponde a los recursos recaudados por APN y otros recursos.

Lo anterior, se refleja en la gráfica No. 1, la cual presenta los principales conceptos de recaudo de los recursos administrados en el mes de diciembre,

señalando que el 71.06% del recaudo está compuesto de las siguientes fuentes: a) Recursos del SGP; b) Cotizaciones del Régimen contributivo; c) APN.

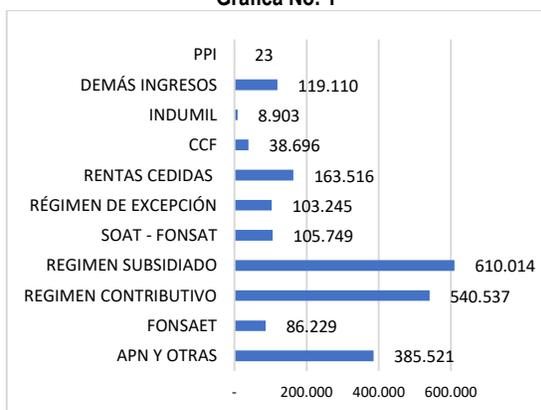
Del cuadro anterior, se evidencia un aumento en los conceptos del recaudo en el mes de diciembre de Rentas Cedidas y Régimen de Excepción.

3.1 Recaudo – Régimen Contributivo

Se puede evidenciar que el recaudo correspondiente al Régimen Contributivo para el mes de diciembre fue de 2018 \$540.537 (Cifras en Millones de Pesos) el cual tuvo una participación de 21.34 % del recaudo total recaudado del mes.

Acorde con esto se puede evidenciar que el recaudo de diciembre se concentró en los conceptos que se muestran en la siguiente grafica; teniendo una concentración de la participación en los Saldos no Conciliados y el proceso de compensación Decreto 4023 de 2011 compilado en el Decreto 780 de 2016.

Grafica No. 1



Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

Por otro lado, comparando el recaudo efectivo del mes de noviembre y diciembre, se evidencia una disminución del 20.37%.

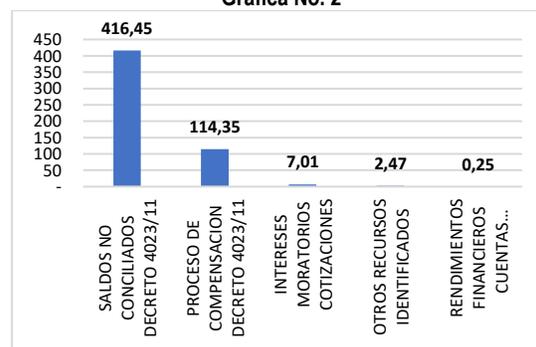
A continuación, se presenta las variaciones por tipo de ingreso, entre noviembre y diciembre del 2018:

Cuadro No. 2

CUENTAS DE RECAUDO	VALOR RECAUDO NOVIEMBRE	VALOR RECAUDO DICIEMBRE	VARIACIÓN % DEL RECAUDO
APN Y OTRAS	1.012.918	385.521	-61,94%
FONSAET	0	86.229	0,00%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	579.183	540.537	-6,67%
REGIMEN SUBSIDIADO	610.140	610.014	-0,02%
SOAT - FONSAT	168.203	105.749	-37,13%
RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	97.007	103.245	6,43%
RENTAS CEDIDAS	121.106	163.516	35,02%
CCF	37.610	38.696	2,89%
INDUMIL	10.028	8.903	-11,21%
DEMÁS INGRESOS	77.519	119.110	53,65%
PPI	630	23	-96,33%
TOTAL	2.714.344	2.161.543	-20,37%

Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

Grafica No. 2



Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

Por último, comparando el recaudo efectivo del mes de noviembre y diciembre, se evidencia una disminución en el recaudo del 6.67%.

3.2 Recaudo – Régimen Subsidiado

Respecto a los recursos recaudados para la financiación del Régimen Subsidiado, se precisa que los mismos están compuestos por:

1. Recursos del Presupuesto General de la Nación que se requieran de manera

progresiva para la universalización de la cobertura y la unificación de los planes de beneficios, una vez aplicadas las demás fuentes que financian el Régimen Subsidiado.

2. Recursos del SGP en salud del componente de subsidios a la demanda.
3. Recursos provenientes del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar destinados al Sector Salud que explota, administra y recauda COLJUEGOS.

En este contexto, durante el mes de diciembre se efectuó el siguiente recaudo por dichas rentas:

Cuadro No. 3

FUENTE DE RECAUDO	VALOR RECAUDO DICIEMBRE	% DEL RECAUDO
COLJUEGOS	21.010	1,63%
SGP	588.200	45,57%
Aporte De La Nación Apn	248.267	19,23%
OTROS RECURSOS FONPET	-	0,00%
TOTAL	1.290.870,95	100,00%

Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

Del cuadro No. 3, se infiere que el 45.57% de los recursos provenían de SGP de demanda; un 19.23% de los aportes de la nación, y un 1.63 % de Coljuegos.

Cuadro No. 4.

FUENTE DE RECAUDO	VALOR RECAUDO NOVIEMBRE	VALOR RECAUDO DICIEMBRE	VARIACIÓN % DEL RECAUDO
COLJUEGOS	21.940	21.010	-4,24%
SGP	588.200	588.200	0,00%
Aporte de la nación APN	680.731	248.267	-63,53%
OTROS RECURSOS	-	-	0,00%
TOTAL	1.290.870,95	857.477,29	-33,57%

Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

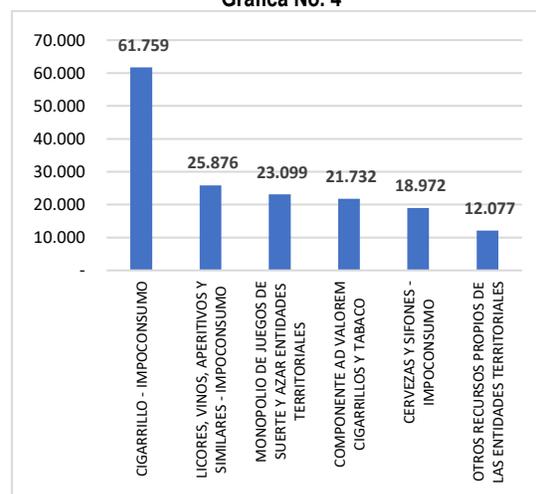
Por otro lado, el cuadro No. 4 evidencia que, comparando el recaudo efectivo del mes de noviembre y diciembre, se evidencia una disminución del 33.57%.

4.3 Recaudo – Rentas Cedidas

En el marco de lo establecido en el Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decreto 1355 de 2018 y 2497 de 2018, para el mes de diciembre de 2018 se identificó un recaudo de \$163.516 (Cifras en Millones de Pesos), correspondiente al 7.56 % del recaudo total.

Del recaudo efectuado, se identificó que las principales fuentes territoriales se concentraron en: a) Cigarrillo Impoconsumo; b) Licores, vinos, aperitivos y similares c) Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales.

Grafica No. 4



Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

De lo anterior, se precisa que el recaudo efectivo entre los meses de noviembre y diciembre, se evidencia un aumento en el recaudo por concepto de rentas cedidas del 35.02%.

A continuación, se presentan las variaciones en el recaudo por concepto de recursos girados por los departamentos, entre noviembre y diciembre de 2018:

Cuadro No. 5

DEPARTAMENT	RECAUDO NOVIEMBRE	RECAUDO DICIEMBRE	VARIACIÓN RECAUDO
AMAZONAS	79,72	165,01	106,99%

DEPARTAMENT	RECAUDO NOVIEMBRE	RECAUDO DICIEMBRE	VARIACIÓN RECAUDO
ANTIOQUIA	26.398,86	18.888,02	-28,45%
ARAUCA	86,19	85,15	-1,21%
ATLANTICO	3.426,28	7.288,81	112,73%
BOLIVAR	2.937,02	2.761,89	-5,96%
BOYACA	3.324,88	4.269,61	28,41%
CALDAS	2.911,67	9.023,01	209,89%
CAQUETA	2.396,25	1.179,68	-50,77%
CASANARE	1.365,55	2.005,80	46,89%
CAUCA	4.712,61	3.035,88	-35,58%
CESAR	1.008,77	1.047,82	3,87%
CHOCO	774,43	1.295,21	67,25%
CORDOBA	2.037,72	3.265,53	60,25%
CUNDINAMARCA	13.718,71	12.488,89	-8,96%
GUAINIA	277,50	210,16	-24,27%
GUAVIARE	231,45	288,40	24,61%
HUILA	1.912,40	2.733,95	42,96%
LA GUAJIRA	369,77	234,48	-36,59%
MAGDALENA	2.228,74	2.921,17	31,07%
META	2.592,91	3.692,52	42,41%
NARIÑO	551,81	411,87	-25,36%
NORTE DE SANTANDER	964,60	1.004,01	4,09%
PUTUMAYO	693,69	428,53	-38,23%
QUINDIO	1.761,71	1.641,60	-6,82%
RISARALDA	1.974,08	1.338,31	-32,21%
SAN ANDRES	107,77	104,96	-2,60%
SANTANDER	4.107,98	4.738,03	15,34%
SUCRE	1.020,78	976,17	-4,37%
TOLIMA	3.899,74	5.558,02	42,52%
VALLE	11.287,31	40.181,35	255,99%
VAUPES	2,86	59,01	1963,49%
VICHADA	56,14	86,75	54,51%
TOTAL	99.219,92	133.409,58	34,46%

Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

A continuación, se presenta el recaudo total girado por los distritos y municipios, para el mes de diciembre del 2018:

Cuadro No. 6

ENTIDAD TERRITORIAL	RECAUDO TOTAL
MEDELLIN	3.792,79
BELLO	11,81
CALDAS	33,17
COPACABANA	18,30
ENVIGADO	4,61
BARRANQUILLA	1.319,15
SOLEDAD	207,08
BOGOTA D.C.	23.917,57
CARTAGENA	58,90
TUNJA	139,73
DUITAMA	12,10
SOGAMOSO	64,87
MANIZALES	173,36
CAJICÁ	33,91

ENTIDAD TERRITORIAL	RECAUDO TOTAL
FACATATIVÁ	70,15
MOSQUERA	14,68
PEREIRA	21,37
DOSQUEBRADAS	33,68
BARRANCABERMEJA	78,54
GIRÓN	45,62
JAMUNDÍ	8,41
TULUA	46,48
TOTAL	30.106,29

Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.

Cifras en Millones de Pesos

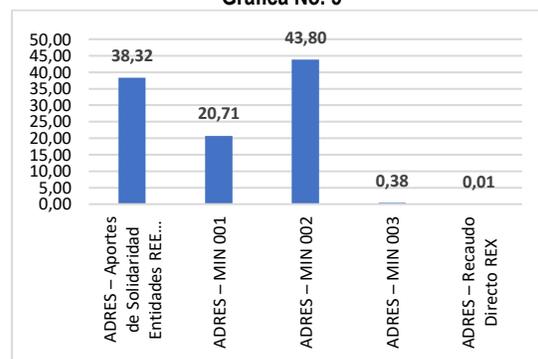
*Entidades Territoriales que han girado recursos propios a la financiación de la UPC del Régimen Subsidiado.

4.4 Recaudo – Régimen de Excepción.

Con relación al recaudo por concepto de los registros individuales de los aportantes y de las personas excepcionadas que aportan al SGSSS, para el mes de diciembre de 2018, se recaudaron \$103.245 (Cifras en Millones de Pesos), los cuales corresponden al 4.78% del total recaudado en el mes.

Así mismo, se precisa que el 4.78 % del recaudo del mes, se concentró en la contribución de los afiliados a los regímenes especial o de excepción con ingresos adicionales, y en el aporte por solidaridad hecho por las entidades del régimen especial y exceptuado.

Grafica No. 5



Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.

Cifras en Millones de Pesos

Comparando el recaudo efectivo del mes de noviembre y diciembre, se evidencia un aumento en el recaudo del 6.43%.

4.5 Recaudo – SOAT & FONSAT

Con relación al recaudo por concepto de SOAT & FONSAT se puede establecer que para el mes de diciembre de 2018 se evidenció un recaudo de \$105.749 (Cifras en Millones de Pesos), correspondiente al 4.89% del recaudo total.

Es importante aclarar que en el mes de diciembre se recaudaron los dos conceptos pertenecientes a esta fuente, SOAT que es un concepto de recaudo mensual y FONSAT que es un concepto de recaudo bimensual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 100 de 1993 (SOAT).

Para el concepto de SOAT el mes de diciembre presenta una disminución del 2.27% en comparación con el mes de noviembre.

4.6 Recaudo – Demás Ingresos

Respecto al concepto de demás ingresos, se presenta un recaudo de \$119.110 (Cifras en Millones de Pesos), los cuales corresponden a recursos recaudados por cotizaciones de vigencias anteriores, recuperación de cartera, reintegros por contratos de vigencias anteriores, rendimientos financieros entre otros.

En este contexto, 5.51 % del recaudo total del mes, se representa en las siguientes fuentes de recaudo:

Grafica No. 6



Fuente: DGRFS– Corte al 31 de diciembre de 2018.
Cifras en Millones de Pesos

Comparando el recaudo efectivo del mes de noviembre y diciembre, se evidencia un aumento en el recaudo del 53.65%.

4.7 Partidas Pendientes por Identificar

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena de la información de todos los recursos que ingresan por el SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- corresponden a la identificación de las partidas cuya información no estaba completa al momento de realizar los procesos de recaudo e identificación.

Para el mes de diciembre de 2018, las PPI pertenecen al 0,001% del recaudo total. De otra parte, para este mes se identificaron 25 PPI por valor de \$258.96 (Cifras en Millones de Pesos).

5. CONCLUSIONES

Como resultado de los procedimientos para la identificación del recaudo, durante el mes de diciembre de 2018, se recaudó \$2.161.543 (Cifras

en Millones de Pesos), de los cuales se identificó el 99% de los recaudos que ingresaron a las diferentes cuentas de la ADRES.

Así mismo, dicha identificación se efectuó con base a los movimientos bancarios; de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo y dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2018

CRISTINA ARANGO OLAYA
Directora General de la ADRES

MARCELA BRUN VERGARA
Directora de Gestión de los recursos Financieros
de Salud

RICARDO TRIANA PARGA
Coordinador Control de Recaudo y Fuentes de
Financiación

MAURICIO ANDRÉS GONZÁLEZ ANTOLÍNEZ
Gestor de Operaciones